
[Las plantaciones y el Foro Intergubernamental sobre Bosques \(IFF\)](#)

En 1995 la Comisión de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas estableció el Panel Intergubernamental sobre Bosques (IPF) para abordar una amplia gama de temas vinculados con los bosques. El IPF produjo un informe final a principios de 1997, el cual contiene un conjunto de 135 propuestas para la acción, cuya implementación ha sido acordada por los gobiernos. Estas propuestas fueron formalmente aprobadas en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre la implementación de la Agenda 21, celebrada en junio de 1997.

Como paso siguiente al IPF, en la UNGASS los gobiernos generaron el Foro Intergubernamental sobre Bosques con el fin de promover la implementación de las referidas propuestas para la acción del IPF, monitorear la implementación de las mismas, y abordar los problemas que quedaron pendientes en el IPF. La primera reunión del IFF se realizó entre el 1ro. y el 3 de octubre de 1997 en Nueva York. A ella le seguirán otros tres encuentros previos al informe a ser elaborado para la CDS en el año 2000: agosto de 1998, mayo de 1999 y un tercero en el correr de ese año.

El IFF es hoy en día un foro sumamente importante, en el cual los gobiernos discuten conjuntamente sobre los bosques. Su trabajo viene siendo asistido por el Grupo de Trabajo inter-Agencias sobre Bosques, integrado por el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), la FAO, la Organización Internacional de la Madera Tropical (ITTO), la Secretaría de la Convención de Diversidad Biológica, el Departamento de las Naciones Unidas para la Coordinación Política y el Desarrollo Sustentable (DPCSD), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. De manera que en su complejidad el IFF es un importante ámbito de discusión de los gobiernos acerca del tema bosques.

El IFF y las plantaciones forestales

Las propuestas para la acción del IPF, cuya implementación ha de ser promovida ahora por el IPF, alberga una serie de contradicciones en lo que se refiere a las plantaciones. Las mismas reflejan los diferentes intereses en juego existentes a nivel de los gobiernos que participan del proceso. Algunos de ellos parecen querer preservar los bosques nativos, otros prefieren reemplazarlos por plantaciones, algunos otros pretenden crear extensas plantaciones, otros todavía desean simplificar la estructura y composición de los bosques actualmente existentes, convirtiéndolos en algo parecido a las plantaciones, en tanto otros más están preocupados porque se asegure el suministro de materia prima para la industria de la pulpa o han centrado su interés en las plantaciones como sumideros de carbono. El resultado de la consiguiente discusión, en la que influyen además otros actores, como la industria, agencias bilaterales y multilaterales, ONGs, organizaciones de pueblos indígenas, etc., ha sido un conjunto de propuestas por demás confuso. A tal confusión han colaborado también las definiciones que hace la FAO, cuando incluye a las plantaciones dentro del término "bosques". Si bien las propuestas para la acción del IPF de hecho diferencian bosques naturales de plantaciones, las palabras que se utilizan llevan a confusión. Al hablarse de "bosques naturales" y "bosques plantados" se allana el camino para que ambos conceptos sean utilizados como sinónimos, lo que beneficia a quienes promueven las plantaciones.

Las plantaciones son mencionadas por primera vez en el texto en el Parágrafo 22, que reza: "Tanto los bosques naturales como los bosques plantados manejados en forma sustentable, como componentes del uso integrado del suelo que tiene en cuenta preocupaciones de carácter ambiental y socioeconómico, cumplen un valioso papel al satisfacer las necesidades de productos forestales, bienes y servicios, así como en ayudar a conservar la diversidad biológica y suministrar un reservóreo para el carbono. Los costos, beneficios y perjuicios de los diferentes tipos de manejo forestal, incluyendo a los bosques plantados, deben ser apreciados según las diferentes condiciones sociales, culturales, económicas y ecológicas. Debe reconocerse el rol de los bosques plantados como importante elemento para el manejo forestal sustentable y como complemento de los bosques naturales."

Este parágrafo contiene una serie de errores conceptuales:

- 1) Las plantaciones no son bosques
- 2) Las plantaciones no suministran la mayor parte de los servicios ofrecidos por los bosques
- 3) Las plantaciones no ayudan a consevar la diversidad biológica
- 4) Las plantaciones no constituyen un durable reservóreo de carbono
- 5) Las plantaciones en muchos casos conspiran contra el manejo forestal sustentable, dado que reemplazan a los bosques
- 6) Las plantaciones son raramente un complemento de los bosques nativos

Por otra parte, el documento alberga otras importantes contradicciones, al señalar que " (los) costos, beneficios y perjuicios de los diferentes tipos de manejo forestal, incluyendo a los bosques plantados, deben ser apreciados según las diferentes condiciones sociales, culturales, económicas y ecológicas", en tanto inmediatamente después reconoce -sin valoración previa alguna- "el rol de los bosques plantados como importante elemento para el manejo forestal sustentable y como complemento de los bosques naturales".

Los dichos del citado parágrafo se ven reforzados con los del Parágrafo 28, mediante el cual el "Panel urge a los países a:

- a) Evaluar las tendencias a largo plazo en su suministro y demanda de madera, y a considerar acciones animadas a promover la sustentabilidad de dicho suministro y los medios para satisfacer su demanda, con especial énfasis en inversiones en el manejo forestal sustentable y en el reforzamiento de instituciones ocupadas del recurso forestal y del manejo de bosques plantados;
- b) Reconocer y resaltar el papel de los bosques plantados como un importante elemento para el manejo forestal sustentable, complementario a los bosques nativos;"

Este texto es claro reflejo de un enfoque del tema bosques centrado en el suministro de madera. A pesar de todos los procesos internacionales que han tenido lugar -en especial la Cumbre de la Tierra- se insiste en considerar a los bosques básicamente como productores de madera. En tal contexto, obviamente las plantaciones tienen sentido, asegurando un consumo siempre creciente de madera y productos madereros. Sin embargo, no tienen sentido desde una perspectiva social y ambiental, a partir de la cual se considere que las poblaciones y los ambientes locales sufren impactos, tanto del madereo "sustentable" como de las plantaciones, y generalmente de las dos prácticas a la vez, siendo la primera seguida por la segunda.

En el Parágrafo 43 se lee que en "algunos países" (sin especificar en cuáles) la plantación de árboles de rápido crecimiento ha tenido buenos y eficientes resultados desde el punto de vista de los

costos para la protección del suelo". Teniendo en cuenta que en realidad en muchos casos ha sucedido lo contrario, debería llamarse la atención del IFF, para evitar groseras generalizaciones de este tipo.

Como aspecto positivo, el documento al menos menciona que las plantaciones deberían ser efectuadas preferentemente con especies nativas y no deberían reemplazar a los bosques naturales. En el Parágrafo 58 (b ii) se urge a "los países con baja cubierta forestal a:

(ii) Planificar y manejar bosques plantados, donde resulte apropiado, para incentivar la producción y provisión de bienes y servicios, prestando la debida atención a los aspectos relevantes de carácter social, cultural, económico y ambiental en cuanto a la selección de especies, áreas y sistemas silviculturales, prefiriéndose especies nativas, donde sean apropiadas, y tomándose todas las medidas prácticas necesarias para evitar el reemplazo de ecosistemas naturales de alto valor ecológico y cultural por bosques plantados, en especial monocultivos,"

Es obvio que apoyamos la última parte del parágrafo citado, cuando se refiere a evitar el reemplazo de los ecosistemas naturales por monocultivos forestales. Sin embargo el texto nos lleva a formularnos algunas preguntas:

- 1) ¿Por qué la recomendación se refiere solamente a los "países con baja cubierta forestal"? ¿O acaso todos los países no deberían evitar reemplazar sus bosques (con alto valor ecológico y cultural o no) por plantaciones? ¿Y no deberían también todos ellos evitar los monocultivos?
- 2) ¿Quiénes habrán de "planificar y manejar" estos "bosques plantados"? ¿Las comunidades locales, los Departamentos Forestales? ¿La "provisión de bienes y servicios" está dirigida a las necesidades de la comunidad local o a la demanda de los mercados internacionales"? ¿Cómo habrán de tomarse las decisiones? ¿Qué significa exactamente prestar "la debida atención"?
- 3) Desde el punto de vista de la ciencia forestal occidental, la plantación de especies nativas raramente resulta "apropiada", sea porque la velocidad de producción de madera es menor, sea porque no tienen valor en el mercado o porque, cuando son establecidas en rodales cerrados, tienden a verse afectadas por "pestes y enfermedades", que son en realidad los animales y las plantas que forman parte de los ecosistemas locales. De manera que lo de preferir "especies nativas, donde sean apropiadas" parece ser tan sólo un buen deseo para apaciguar a los ambientalistas.

En suma, en lo concerniente a las plantaciones, las propuestas para la acción del IPF parecer ser más un problema que una solución. No obstante, parece haber espacios para ejercer influencias en su implementación, de manera que una de las más importantes metas de la campaña debería ser despertar conciencia acerca de los inconvenientes de las plantaciones, en especial de los efectos desde el punto de vista social y ambiental que provocan a nivel local. Las actividades destinadas a despertar esta conciencia obviamente deberían focalizarse en los participantes del proceso del IFF. Sin embargo deberían también ir dirigidas a una audiencia más amplia, que será capaz a su vez de influenciar en los tomadores de decisiones presentes tanto dentro como fuera de dicho proceso.